

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al accidente laboral de un trabajador de la estiba en el puerto de Vigo y falta de asistencia médica en las instalaciones portuarias.**

El miércoles 28 de junio, un trabajador de la estiba sufrió un grave accidente en el puerto de Vigo durante el proceso de descarga de granito procedente del buque "Wilson Husum".

La cabeza de este trabajador quedó atrapada entre el bloque de granito y el mástil de la carretilla que usan para mover estas enormes piedras con un peso que supera las 30 toneladas. Es el método que utilizan para trasladar los bloques de granito por la explanada del puerto de Areal.

Según los testimonios de los compañeros, el fuerte impacto le produjo heridas de gran gravedad con resultado de pómulos, mandíbula y tabique nasal roto, además de hundimiento de las cuencas de los ojos.

Este accidente ha puesto de manifiesto la falta de atención médico-sanitaria dentro de las instalaciones de un gran puerto, un Puerto del Estado como es el de Vigo. A pesar de su tamaño, de la gran cantidad de trabajadores que desempeñan su labor en sus instalaciones, y de la necesidad de cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales, no existe atención médica en el mismo puerto. La ambulancia para atender al herido tardó media hora en llegar.

Los trabajadores del puerto de Vigo se quejan de las deficiencias en cuanto a atención sanitaria, a pesar de que se trata de un puerto ubicado en la misma ciudad. El protocolo para el acceso de los servicios de emergencias a las instalaciones portuarias debe ser igualmente farragoso, lo que demora todavía más la asistencia.

Así las cosas, nos preguntamos cómo no se ha dotado al puerto de Vigo de atención médica, algo imprescindible según la normativa de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué información puede aportar el Ministerio de Fomento acerca del grave accidente ocurrido en el puerto de Vigo en la mañana del 28 de junio que le produjo heridas muy graves a un trabajador de la estiba?

¿Cómo se explica que un puerto del tamaño y de las características del de Vigo carezca de atención médica-sanitaria? ¿Se está cumpliendo la normativa en riesgos laborales? ¿No debería contar con atención médica dentro de las mismas instalaciones?

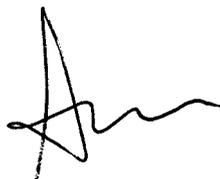
¿Es consciente el Ministerio del peligro del trabajo que desarrollan los estibadores cuando descargan bloques de granito o al manejar maquinaria de gran tamaño?

¿Va el Ministerio de Fomento a dotar al puerto de Vigo de atención médica-sanitaria? ¿Comparte que es necesario a fin de cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales?

¿Sabe que dicho trabajador, a pesar de la gravedad de sus heridas, tuvo que esperar media hora a la llegada de la ambulancia?

Mientras tanto, ¿no es posible agilizar el Protocolo para el acceso de los servicios de emergencias a las instalaciones portuarias?

4 de xullo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea